



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes.

OSORNO, SEPTIEMBRE 09 DEL 2014

MAT: AUTORIZA TRASLADO PROVISORIO EN PATENTE COMERCIAL.

DECRETO N° 14.742/

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N°1111 de fecha 18.07.2014 presentada por Don (a)SOC.SERVICIOS FORESTAL MECANICA LTDA. con domicilio particular ESTRASBURGO N° 1242 .

El Informe Interno N°497 de fecha 31.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Contrato de Arriendo, recibido con fecha 09.09.2014 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N°898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

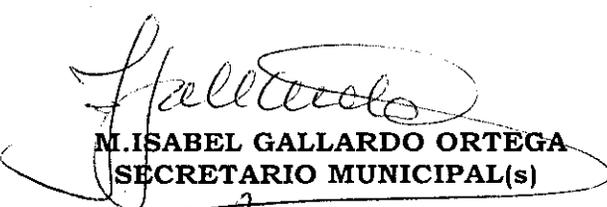
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

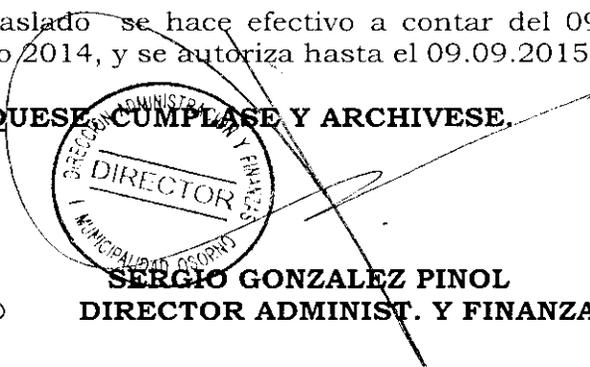
DECRETO :

AUTORIZASE a Don SOC.SERVICIOS FORESTAL MECANICA LTDA. Rut N° con domicilio particular en ESTRASBURGO N° 1242, el traslado provisorio de la Patente comercial de giro OFICINA CONTRATISTA OBRAS MENORES, ROL N° 6-15714 que funcionará en calle RUTA U 40 KM. 3 PARCELA N° 8 de Osorno.

Dicho traslado se hace efectivo a contar del 09.09.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014, y se autoriza hasta el 09.09.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/RGG/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas.

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280**

FECHA: 09 OCT 2014